



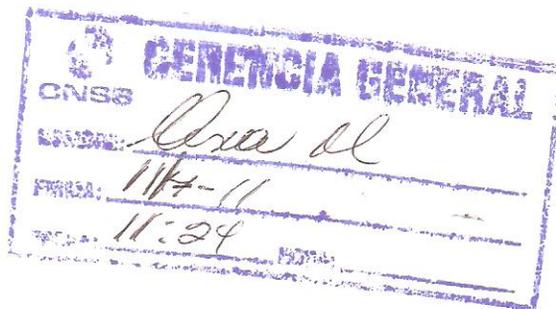
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

"Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

Santo Domingo, D. N.

Abril 11, 2011.

RAI 0178



Señor

LIC. RAFAEL PEREZ MODESTO

Gerente General CNSS

Distinguido Lic. Pérez Modesto:

Luego de un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones de los documentos bases de las resoluciones del CNSS Nos.15-09 y 32-02, y el manual de organización y procedimientos de la OAI, respectivamente, tengo a bien remitirle en el anexo, el informe correspondiente al trimestre enero – marzo del año en curso.

El mismo tiene por finalidad, presentar a la Gerencia General del CNSS, los resultados de los objetivos propuestos y las metas alcanzadas, además de las tareas pendientes de ejecutar.

Por otro lado, con mi mayor respeto, le agradeceré habilitar un espacio dentro de su agenda, a fin de plantearle los temas pendientes relacionados con las funciones del suscrito.

Con sentimiento de consideración y alta estima, nos reiteramos a su disposición,

Atentamente

JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ
Representante de los Afiliados,
Encargado Oficina Acceso Información.



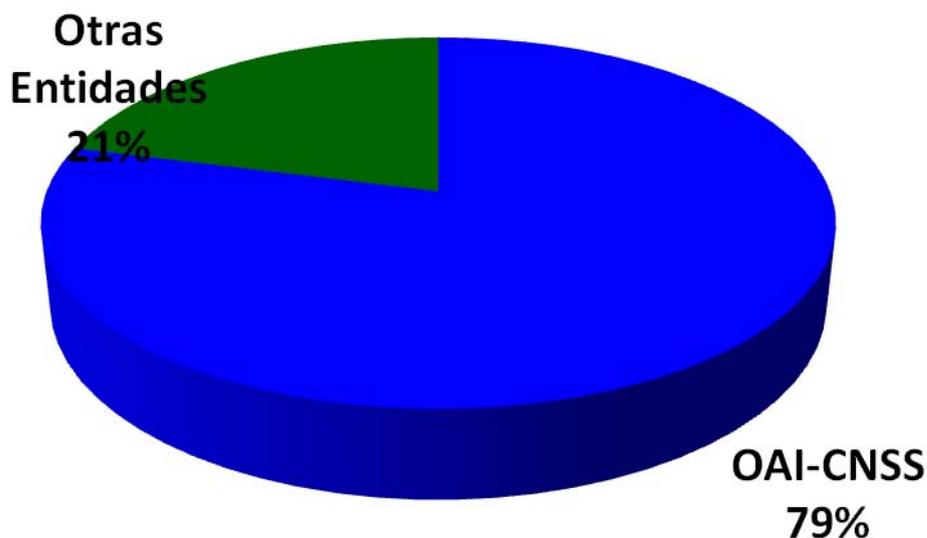
INFORME ENERO - MARZO AÑO 2011

1. Solicitudes de Información.

En el período enero-marzo del año en curso, la Oficina de Acceso a la Información Pública del CNSS, recibió treinta y dos solicitudes de información por escrito, además atendió solicitudes vía telefónica, en cuanto a estas últimas la mayoría de las solicitudes las respondimos personalizadas.

Veinticinco de las solicitudes recibidas por escrito, correspondieron a la OAI del CNSS, en tanto que siete corresponden a otras entidades. Estas las remitimos de inmediato a las entidades competentes.

DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA OAI DEL CNSS

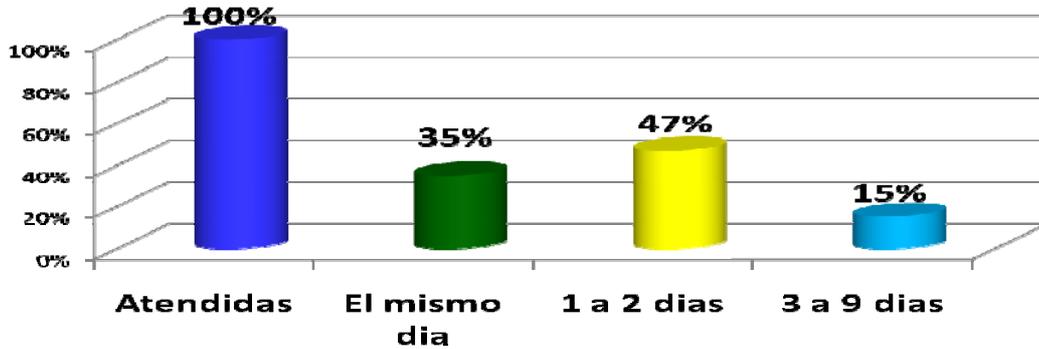


El 97% de las solicitudes recibieron las respuestas correspondientes entre uno y nueve días hábiles; el restante 3% fue satisfecho antes de los quince días laborables. Un aspecto a destacar es, que el 35% de las solicitudes fue atendida el mismo día.

Por tanto continuamos atendiendo el 100% de las solicitudes antes del vencimiento de los plazos establecidos por la ley y su reglamento de aplicación. El siguiente gráfico presenta la densidad de solicitudes recibidas y atendidas.

“Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

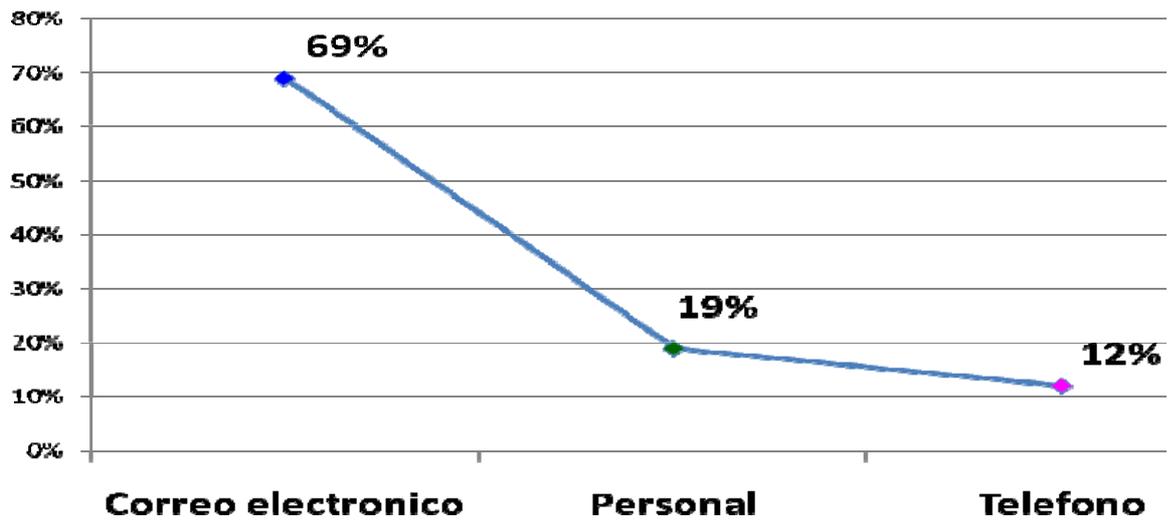
DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS



Las solicitudes se recibieron a través de los siguientes medios:

1. Correo electrónico, veintidós.
2. Personal, seis.
3. Teléfono, cuatro.

DENSIDAD MEDIOS SOLICITUDES DE INFORMACION

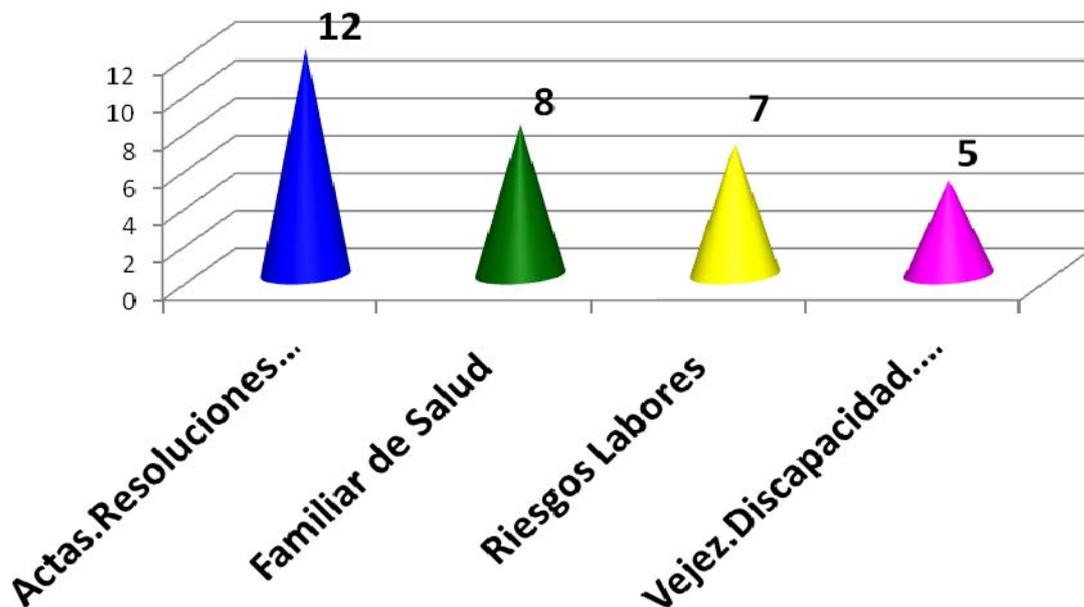


“Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

2. Clasificación solicitudes por tema.

Durante el trimestre enero marzo de 2011, el 38% de las solicitudes recibidas por la OAI, corresponden a resoluciones, el 25% al Seguro Familiar de Salud, el 22% a Riesgos Laborales, en tanto que el 15% pertenecen al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.

DENSIDAD SOLICITUDES POR TEMAS



3. Acciones.

Concentramos los esfuerzos en:

PRIMERO: Elaboración del Plan Operativo del año 2011. SEGUNDO: Responder las solicitudes de información de los ciudadanos y de las entidades. TERCERO: Monitoreamos el portal de transparencia del CNSS. CUARTO: Seguimiento al Sistema 311, atendiendo las quejas y reclamaciones de la ciudadanía. QUINTO: Participación en actividades del sistema de transparencia. SEXTO: Seguimiento al proyecto biblioteca virtual CNSS y a la organización y desarrollo del 1er. Foro a Diez años de la promulgación de la Ley de Seguridad Social. SÉPTIMO: Participación en reuniones tanto del Consejo de Administración del Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social, como del Consejo Económico y Social.

“Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

4. Actividades.

Durante el citado período participamos en actividades de la Gerencia General del CNSS, y de entidades vinculadas al sistema de transparencia; dentro de las que destacamos:

1. Siete reuniones de la Gerencia General.
2. Visita Señor Gerente General a la Empresa Procesadora de la Base de Datos del SDSS (UNIPAGO).
3. Seis reuniones con RAI.
4. Tres reuniones del Consejo Económico y Social.
5. Una reunión del Consejo de Administración del PRISS.
6. Conducción trabajos mesa acceso información y derecho (1er. Foro Seguridad Social).
7. Evaluación 10 años Seguridad Social, desde el punto de vista de los usuarios.
8. Taller sobre anteproyecto de ley Órgano Rector del Sistema de Transparencia.
9. Taller seguimiento a las recomendaciones de la Iniciativa Participativa Anti Corrupción (IPAC).
10. Inauguración Oficina de Acceso a la Información de la Dirección General de Pasaportes.

5. Indicadores Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

Regímenes Contributivo y Subsidiado.

Afiliación.

Del mes de febrero del pasado año, al mismo mes del presente 2011, doscientos ocho mil cientos setenta y siete nuevos afiliados están protegidos en el régimen contributivo.

Al mes de febrero del año 2011, el total de afiliados cubiertos en el régimen contributivo, ascienden a dos millones cuatrocientos doce mil ochocientos cincuenta y siete. Por consiguiente la afiliación cubierta creció un 10% en relación al mismo periodo del año 2010.

En el régimen subsidiado, del mes de febrero del pasado año, al mismo mes del presente 2011, quinientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y seis nuevos afiliados están cubiertos. Por cuanto la afiliación creció un 41%. El total de afiliados protegidos en este régimen, al referido mes asciende a dos millones catorce mil setecientos setenta y cuatro.

El total de la población cubierta a febrero del 2011 en los dos regímenes asciende a cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos treinta un personas (44% de la meta).



“Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

Recaudo cuenta cuidado a la salud de las personas.

El recaudo de la cuenta cuidado a la salud de las personas viene presentado un balance deficitario desde el mes de enero del pasado año 2010; ese año esta cuenta termino con un déficit de quinientos dos punto cuatro millones. En el mes de enero del presente año 2011, el déficit continuo creciendo ascendiendo a cientos treinta y tres millones de pesos, mientras que en febrero asciende a cientos treinta y ocho millones, para un total de setecientos setenta y tres punto un millón de pesos.

Esta tendencia nos compele a promover acciones tendentes a fortalecer los mecanismos de fiscalización, a los fines de reducir la elusión y la evasión; también ponderar el impacto de los aumentos de capitas en el equilibrio financiero del seguro familiar de salud del régimen contributivo.

Resultados.

1. Treinta y dos solicitudes de información respondidas oportunamente por la OAI del CNSS.
2. Siete solicitudes remitidas de inmediato a las entidades competentes.
3. Actualización de informaciones de oficio, conforme dispone la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación.
4. Aumento de informaciones y documentaciones a disposición de los ciudadanos en la web del CNSS.
5. Índice temático y campos de la Biblioteca Virtual del CNSS, elaborado.
6. Satisfacción de los ciudadanos y entidades, por las oportunas respuestas a las solicitudes de información.
7. Identificación de los objetivos y líneas de acción sobre el SDSS, contemplados en el proyecto de ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
8. CONARE elaboró una Guía de formatos estandarizados para publicar y actualizar las informaciones de oficio en las páginas web de cada institución; será implementada a más tardar en junio.
9. Ubicación de las Oficinas de Acceso a la Información jerárquicamente debajo de la máxima autoridad de cada institución, CONARE realizó un diagnostico en enero del año en curso; elaboró un modelo de organigrama.
10. La Cámara de Cuentas elaboró un Plan de auditoría y de control externo del presupuesto y su ejecución en las instituciones.
11. La Contraloría General de la República elaboró un Plan de Auditorías internas y de control a las instituciones públicas.

“Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

Recomendaciones.

- a) Designar el o la Técnico Auxiliar de la OAI.
- b) Definir las informaciones a clasificar como reservadas, conforme dispone la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.
- c) **Crear una mesa de trabajo, de análisis y seguimiento de las metas y objetivos pendientes del CNSS.**
- d) Disponer la realización de un inventario de documentos del CNSS, a fin de crear el índice de archivo.
- e) Realizar un Taller en el mes de mayo de 2011, de sensibilización y capacitación en materia de ética y transparencia, para el personal técnico y administrativo del CNSS.
- f) Realizar encuentros periódicos de rendición de cuentas, con organizaciones veedoras del sistema de transparencia y los medios de comunicación.
- g) Inaugurar la biblioteca virtual del CNSS, en el mes de mayo.
- h) Iniciar gradualmente la implementación de las pensiones solidarias, priorizando las regiones más pobres.
- i) Solicitar que la TSS remita cada mes al CNSS una Lista de las Empresas Públicas y Privadas que incumplen con el pago al SDSS, incluyendo la cantidad de afiliados y el monto adeudado.
- j) Promover elevar a delito penal el fraude, la elusión y la evasión en la seguridad social.
- k) Realizar estudios para la posible inclusión y protección de los trabajadores domésticos.
- l) Proponer que a los trabajadores le otorguen una clave privada, para verificar el pago de sus cotizaciones, de manera que el ciudadano pueda denunciar a su empleador ante el no pago de las cotizaciones obligatorias.